

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 09 DE
JULIO DE 2007.
ACTA N° 054-07.**

Se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo No.054-07, celebrada el 09 de julio de 2007, al ser las 6:00 p.m. con el siguiente quórum:

MBA. José Antonio Li Piñar, Presidente
Licda. Mireya Jiménez Guerra, Vice-Presidenta
Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Secretaria
Licda. María Isabel Castro Durán, Directora
Licda. Flora Jara Arroyo, Directora
Dr. Alejandro Moya Alvarez, Director

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN:

Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora

INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:

Licda. Margarita Fernández Garita, Gerente General.
MSc. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General
Lic. Berny Vargas Mejías, Asesoría Jurídica
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:

El señor Presidente somete a votación el orden del día.

Las señoras Directoras manifiestan estar de acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA CORRESPONDENCIA:

La señora Marta Guzmán en su calidad de Secretaria del Consejo Directivo, procede a dar lectura de la siguiente correspondencia:

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 09 DE
JULIO DE 2007.
ACTA N° 054-07.**

1- Oficio APDI-071-2007 del 06 de julio del 2007, suscrito por el Dr. Pedro Solís Sánchez, Coordinador General Planeamiento y Desarrollo Institucional y dirigido a los miembros del Consejo Directivo, cursa invitación a este Consejo Directivo para que participen en la sesión de trabajo para la elaboración del PEI el día lunes 16 de julio del presente año de las 9:30 a.m. a 12 md., la cual estará orientada básicamente a conocer las estrategias generales para la ejecución de la misión y los objetivos estratégicos, contenidas en la propuesta de Plan Estratégico y a reflexionar sobre su viabilidad y ejecución.

Se toma nota.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL:

3.1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.04-07:

La Licda. Margarita Fernández somete a consideración de este Órgano Colegiado el oficio AP.305-07-2007 del 4 de julio del 2007 donde se remite para análisis y aprobación el documento denominado “Modificación Presupuestaria No.04-07”. Con el fin de analizar el presente punto solicita la anuencia de este Consejo Directivo para que ingresen a la sala de sesiones los siguientes funcionarios: Lic. Fernando Sánchez, Subgerente Administrativo Financiero, Licda. Luz Marina Campos, Coordinadora de Gestión Apoyo y Asesoría Financiera y la Licda. Rosibel Herrera Arias, Asistente Técnico de la Subgerencia de Desarrollo Social.

Las señoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

Al ser las 6:07 p.m. ingresan a la sala de sesiones los funcionarios antes mencionados.

El Lic. Fernando Sánchez, Subgerente Administrativo Financiero, señala que la presente Modificación al Presupuesto por Programas del IMAS para el año 2007 asciende a ¢267.471.0 miles, con el fin de hacer frente principalmente a Programas Asistencia y Promoción Social con Transferencias Condicionadas para aumentar el presupuesto de los Componentes Avancemos y Mejoramiento de Vivienda, considerando la alta demanda de servicios por parte de nuestra población objetivo. Seguidamente solicita a la Licda. Luz Marina Campos que proceda con la presentación de la modificación.

La Licda. Luz Marina Campos, Coordinadora de Gestión de Apoyo y Asesoría Financiera, procede a realizar la presentación de la Modificación al Presupuesto por Programas No.04-

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 09 DE
JULIO DE 2007.
ACTA N° 054-07.**

2007, el objeto de esta modificación es reforzar el presupuesto asignado al programa de Asistencia y Promoción Social y Transferencias Condicionadas en las Subpartida Mobiliario y Equipo de Oficina para adquirir cuatro aires acondicionados correspondientes a la Gerencia Regional de Puntarenas y aumentar el presupuesto de los Componentes Avancemos y Mejoramiento de Vivienda, considerando la alta demanda de servicios por parte de nuestra población objetivo.

El presente presupuesto de egresos se justifica de la siguiente manera: 1-) Programa Actividades Centrales, Partida Transferencias Corrientes ¢50.000.0 miles. 2) Programa Asistencia y Promoción Social con Transferencias Condicionadas la suma de ¢217.471.0 miles desglosado de la siguiente manera: a) Partida Servicios del Grupo de Subpartidas Mantenimiento y Reparación, Subpartida Mantenimiento de Edificios y Locales ¢4.100.0 miles. b) Partida Materiales y Suministros ¢25.000.0 miles del Grupo de Subpartidas Producto Químico y Conexos, Subpartidas Combustibles y Lubricantes. c) Partida Transferencias Corrientes ¢80.000.0 miles desglosados de la siguiente manera: Grupo de Subpartidas Transferencias Corrientes a Personas, Subpartida Otras Transferencias a Personas ¢50.000.0 miles y del Grupo de Subpartida Transferencia Corrientes a Entidades Privadas Sin Fines de Lucro, Subpartida Transferencia Corrientes a Fundaciones ¢30.000.0 miles. d) Partida Transferencia de Capital ¢108.371.0 miles del Grupo de Subpartidas Transferencias de Capital al Sector Público, Subpartida Transferencia de Capital a Instituciones Descentralizadas no Empresariales.

Aclara que todos los recursos van a ser aplicados en el programa Asistencia y Promoción Social con Transferencias Condicionadas, los cuales se aplican a las siguientes Partidas: 1- Partida Bienes Duraderos ¢4.100,0 miles del Grupo de Subpartidas Maquinaria, Equipo y Mobiliario, Subpartida Equipo y Mobiliarios de Oficina. 2-) Partida Transferencias Corrientes ¢213.371,0 miles del Grupo de Subpartidas Transferencia Corrientes a Personas y del Componente Transferencias Monetarias Condicionadas (Avancemos). 3-) Partida Transferencias de Capital ¢50.000,0 miles del Componente Mejoramiento de Vivienda.

La Licda. Luz Marina Campos continúa con la presentación que forma parte integral del acta.

El Lic. Fernando Sánchez señala que para este año se le esta dando un seguimiento a la parte de ejecución de presupuesto, no solo en la parte social sino también en la Administrativa para un mejor uso de los recursos de la Institución. En este sentido manifiesta que próximamente se van a seguir haciendo modificaciones de acuerdo a la ejecución presupuestaría necesaria para dar un uso más eficiente de los recursos y cumplir con los fines para lo cual fue creado el IMAS.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 09 DE
JULIO DE 2007.
ACTA N° 054-07.**

La Licda. Mireya Jiménez, manifiesta que le llama la atención cuando se hacen recortes de recursos al componente de Ideas Productivas y a todo lo que se refiere con fuentes de trabajo, sin embargo, no observa que se realicen rebajas por ejemplo al Ejercito de Salvación, Hogares Crea, son varias organizaciones que se le giran muchos recursos todos los años, piensa que los recortes de presupuesto de las organizaciones se deben realizar igualmente, porque se habla de que el IMAS tiene que luchar contra la pobreza y destinar recursos para los proyectos productivos para que no sean proyectos de subsistencia, pero en realidad le están rebajando recursos a esos proyectos y no a otros como los mencionados anteriormente, le gustaría le aclaren este asunto.

En cuanto al tema de Ideas Productivas, la Licda. Rosibel Herrera señala que el recorte no es porque no se necesita el dinero, sino es para cubrir una necesidad urgente en el componente de Mejoramiento de Vivienda, sin embargo, la próxima semana se va a discutir una nueva modificación, en realidad lo que se está haciendo es un préstamo de Ideas Productivas para Mejoramiento de Vivienda porque este último cuenta con poco presupuesto y para cubrir necesidades a corto plazo era necesario realizar dicho préstamo.

Con respecto a los proyectos que se están disminuyendo, señala que se está trabajando con los proyectos que se programaron si se iban a ejecutar o no, según las respectivas Gerencias Regionales no están avalando estos proyectos, por ejemplo el de la Escuela de Obandito, tiene un problema con el terreno que se esperaba cumplir y tenerlo a tiempo por cuestiones legales, otro es el proyecto de la Escuela La Carpio por ₡100.000.000.00 no se ejecutó porque habían varias instancias que intervenían en el proyecto que no lograron cumplir con una parte del proyecto, por lo que una parte del destino quedo para dos proyectos que se van a ejecutar y el resto se cambió el destino.

Añade que existe una necesidad urgente con el componente Avancemos, la Universidad de Costa Rica empezó a digitar la fichas por lo que hay una demanda bastante grande, por lo que se está tratando de cubrir esas demandas. Con respecto al componente de Ideas Productivas se espera que en el próximo presupuesto se refuerce, pero en Mejoramiento de Vivienda existe una necesidad clara en la Región de Guanacaste y Puntarenas, prácticamente están en cero su presupuesto y ya se tienen los expedientes listos, por esa razón era necesario hacer un reordenamiento con carácter de urgencia en estos proyectos.

El Máster Edgardo Herrera se refiere al folio 18 en donde se adjunta una nota suscrita por el Lic. José Rodolfo Cambronero Alpízar, en el cuadro se presenta una llamada de atención en el componente Avancemos y la nota dice: “Se incorporan ₡75.000.000.00 de Gasto Administrativo según información del Profesional Responsable de Presupuesto.” Sin embargo,

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 09 DE
JULIO DE 2007.
ACTA N° 054-07.**

buscando en los documentos no encontró la explicación del Profesional Responsable de Presupuesto sobre los ¢75.000.000.00 de Gasto Administrativo y a qué corresponde y dónde se están incorporando, por qué en Avancemos que son ¢213.371.000.00 se incorporan ¢75.000.000.00 para Gasto Administrativo, pregunta ¿ A qué concepto y cómo se visualiza?. Además hacen referencia al Profesional Responsable de Presupuesto pero en ningún momento se incluye en los documentos una nota del mismo.

En cuanto al monto de los ¢75.000.000.00, la Licda. Rosibel Herrera aclara que no significa que al componente Avancemos se le van a incorporar Gasto Administrativo, sino que del programa Gasto Administrativo que son los ¢50.000.000.00 de un Gasto de Asesoría Jurídica y ¢25.000.000.00 de Combustible se trasladaron esos recursos al programa Avancemos y todo va para los beneficiarios, pero no corresponde a Gasto Administrativo sino una información, porque lo que se está disminuyendo y aumentando en Gasto de Inversión Social no cuadraba sino se ponía la nota de los ¢75.000.000.00.

La Licda. Luz Marina Campos agrega que se están tomando ¢75.000.000.00 de Gasto Administrativo para reforzar el componente Avancemos, pero no corresponde al Gasto Administrativo, sino que simplemente es una modificación en la cual se hacen ajustes a los recursos entre Partidas y Subpartidas y que probablemente eso es lo que quiso decir el Lic. José Rodolfo Cambronero y tampoco requiere de una justificación de Profesional Responsable de Presupuesto porque puede ser que en la conversación para la justificación que tenía que hacer el Lic. Cambronero, el Lic. Gerardo Alvarado le haya indicado que se iban a tomar ¢75.000.000.00 de Gasto Administrativo, pero lo que se está modificando de Gasto Administrativo está debidamente justificado en los anexos.

Una vez analizado el presente punto el señor Presidente somete a votación la propuesta de acuerdo en los siguientes términos: Por Tanto, se acuerda: Este Consejo Directivo en uso de las facultadas que le han sido conferidas por ley, acuerda: 1- Aprobar la Modificación Presupuestaria No. 04-2007 al Presupuesto por Programas del IMAS 2007, para asignar la suma de **¢267.471,0 miles** (doscientos sesenta y siete millones cuatrocientos setenta y un mil colones 00/100), de conformidad con el siguiente cuadro de Origen y Aplicación de los Recursos.

Los señores Directores: Master José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Licda. María Isabel Castro, Licda Isabel Muñoz Mora, señora Marta Guzmán Rodríguez y Flora Jara Arroyo y el Doctor Alejandro Moya Álvarez, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

Por tanto se acuerda:

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 09 DE
JULIO DE 2007.
ACTA N° 054-07.**

ACUERDO CD246-07

CONSIDERANDO

- 1.- Que el Consejo Directivo como máximo órgano del Instituto Mixto de Ayuda Social, debe conocer y aprobar los Presupuestos Ordinarios, Extraordinarios y sus Modificaciones, destinados a los Programas que desarrolla el IMAS.
- 2.- Que en materia presupuestaria y otros aspectos de fiscalización, el IMAS debe observar y sujetarse a los lineamientos y disposiciones que emite la Contraloría General de la República.
- 3.- Que según lo solicitado en el SGAF.328-06-2007 de fecha 21 de junio del 2007, suscrito por el Licenciado Fernando Sanchez Matarrita, Subgerente Administrativo Financiero, resulta necesario reforzar el presupuesto del Programa Asistencia y Promoción Social con Transferencias Condicionadas en la Subpartida Equipo y Mobiliario de Oficina, para el adecuado desarrollo de sus funciones y actividades
- 4.- Que de conformidad con lo expuesto en el oficio SGDS-541-07-07 del 04 de julio del 2007, suscrito por el Licenciado José Rodolfo Cambroner Alpízar, Subgerente de Desarrollo Social, resulta imprescindible adicionar recursos a los Componentes Avancemos y Mejoramiento de Vivienda, con el fin de atender la insuficiencia de recursos disponibles y de esta forma responder de forma eficaz y eficiente a la demanda de servicios que se ha estado presentando por parte de nuestros beneficiarios, en estos Componentes.
- 5.- Que mediante el oficio AP-305-07-07 el Área de Apoyo y Asesoría Financiera y Presupuesto, sometieron a consideración de la Gerencia General y la Subgerencia Administrativa Financiera, el documento de Modificación Presupuestaria No. 04-2007.
- 6.- Que de conformidad con lo indicado en el oficio GG 974-07-07 del 05 de julio del 2007, este documento presupuestario fue sometido al análisis y aprobación del caso por parte del Consejo Directivo, el cual fue previamente revisado y avalado por la Gerencia General.

POR TANTO

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 09 DE
JULIO DE 2007.
ACTA N° 054-07.**

Se acuerda:

Este Consejo Directivo en uso de las facultadas que le han sido conferidas por ley, acuerda:

- 1- Aprobar la Modificación Presupuestaria No. 04-2007 al Presupuesto por Programas del IMAS 2007, para asignar la suma de **¢267.471,0 miles** (doscientos sesenta y siete millones cuatrocientos setenta y un mil colones 00/100), de conformidad con el siguiente cuadro de Origen y Aplicación de los Recursos.

A solicitud del señor Presidente los señores Directores declaran Firme el anterior acuerdo.

El Consejo Directivo agradece la presentación y seguidamente se retira de la Sala de Sesiones los funcionarios invitados.

Al ser las 6:30 p.m. se retira momentáneamente de la Sala de Sesiones el Lic. Edgardo Herrera.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS SEÑORES DIRECTORES

1- La Licda. Flora Jara se refiere a una noticia del Diario La Nación, que dice que el IMAS va a dar 150 casas a personas que tienen problemas de vivienda, por lo que quisiera que le informen al respecto.

2- Por otra parte, respecto al Programa Avancemos en Alajuela señala que el día de ayer hablando con su hija quien es Directora de un colegio, le indicó que en esa institución no se ha recibido una sola ayuda de ese programa, razón por la cual procedió a consultar con la Gerencia Regional de Alajuela, los motivos, informándole que no les era posible disponer de ese dinero porque se había ido a la Caja Única del Estado.

3- También manifiesta que tiene a la mano un documento que el día de ayer se dio a la tarea de redactar el cual forma parte integral de la presente acta, sobre las observaciones de la actividad llevada a cabo en Boca del Río de San Carlos en la reunión con el Consejo de Desarrollo de Pital Norte en la Región Huetar Norte.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 09 DE
JULIO DE 2007.
ACTA N° 054-07.**

Señala que le gustaría que dieran lectura al informe, especialmente con lo que tiene que ver con las opiniones de los miembros de Desarrollo Humano y de qué manera se integró ese Consejo de Desarrollo, el cual está conformado por personas de diferentes lugares y que también estaban presentes de la Asociación del Colegio que es tele secundaria y el señor Evaristo Arias, Síndico de Pital.

Otra parte que le interesa mucho que observen es el punto 3, de Lorena Camacho sobre la Estrategia para formar el Consejo, así como el proyecto presentado y la participación tanto de la Licda. Marta Guzmán y de su persona.

Al final del documento también el señor Rodolfo Zamora felicita y agradece a los colaboradores de la zona por estar dando muestras de ser gestores de su propio desarrollo, hasta el punto de presentar un proyecto por escrito con todos los elementos para poder llevarlo a cabo, lo que refleja la seriedad y la entrega en su trabajo.

La señora Marta Guzmán interviene para indicar referente a la gira, que a pesar de muchos inconvenientes pudieron emprender el viaje, que se trata de zonas fronterizas que están olvidadas y donde radica mucha pobreza y es importante darles apoyo y motivación para que continúen trabajando.

La Licda. Flora Jara Arroyo de acuerdo al documento, en el proyecto presentado el señor Marvin Chaves comentó que existe una empresa que está a punto de donar 70 bicicletas. En cuanto a los botes se van a trabajar como Subsidio por Desempleo, debido a que los señores fabrican los botes en el mismo lugar porque disminuyen los costos.

También sugieren que entre las necesidades urgentes ver la posibilidad de hacer las gestiones para que el IDA a través del IMAS les colabore solicitando que se les done un terreno para construir una escuela o colegio.

Luego es importante contar con un colegio nocturno debido a que hay personas que trabajan durante el día, además de gestionar los proyectos productivos para que las personas los trabajen.

El señor Presidente José Antonio Li, responde a la Licda. Flora Jara Arroyo con respecto a la noticias que salieron en varios periódicos, que la semana pasada el señor Presidente de la República los invitó a dos reuniones en su oficina, una de ellas tenía que ver con el tema de Puntarenas sobre lo cual la Alcaldesa de esa Provincia venía insistiendo en que se hiciera una

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 09 DE
JULIO DE 2007.
ACTA N° 054-07.**

reunión para tratar de darle solución a los problemas que hay por milla marítima que es ilegal en la costa.

En esa reunión asistieron el Ministro de la Vivienda, Fernando Zumbado así como su persona. Comenta que el Ministro Zumbado ya tenía la finca en Chomes para darle solución a las primeras 150 de 250 familias ubicadas en Costa de Pájaros y que la Procuraduría está solicitando que se desaloje esa zona y el problema no es para solamente esas familias, sino muchas más que habitan por la Milla Marítima.

En esa reunión se explicó que cada solución tiene un costo de aproximadamente ¢6.0 millones, al finalizar tanto su a su persona como al señor Ministro y a la señora Alcaldesa los entrevistaron y al parecer se dio una confusión en que era el IMAS el que iba construir las viviendas.

Al ser las 6:44 p.m. ingresa a la Sala de Sesiones el Lic. Edgardo Herrera Ramírez.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA

5.1 INFORME SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA GRADO DE AVANCE Y RESULTADOS OBTENIDOS CON MOTIVO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA VERSIÓN 2 DEL SIPO. OFICIO P.E. 0755-06-07.

El señor Presidente solicita la autorización para que ingrese a la Sala de Sesiones la Licda Mayra Díaz, Lic. José Rafael Elizondo, Licda. Jeannette Solano y Lic. Carlos Chavarría, del Eje Sistema de Información para la Acción Social (SIPAS).

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

Al ser las 6:46 p.m. la Señora Marta Guzmán se retira de la Sala de Sesiones.

La Licda. Mayra Díaz interviene para referirse a la solicitud del Consejo Directivo mediante el acuerdo CD 150-07, respecto al estado actual del SIPO e informarles también sobre el grado de avance de la versión 2 del Sistema de Información.

Informa que la Licda. Jeannette Solano ha tenido una gran trayectoria en lo que tiene que ver con el SIPO desde su inicio. El Lic. José Rafael Elizondo quien es el profesional estadístico

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 09 DE
JULIO DE 2007.
ACTA N° 054-07.**

podría evacuar dudas que en ese sentido puedan tener y el Lic. Carlos Chavarría quien es propiamente el compañero que ha tenido a cargo junto con otros apoyos lo que ha sido el desarrollo de la versión 2 del SIPO.

La Licda. Díaz Méndez inicia la presentación que forma parte integral de la presente acta, con el siguiente punto: Situación Actual del SIPO: *Antecedentes*, que indican que el IMAS inició en la década de los 90's la implementación y desarrollo de tecnologías de información para identificar y caracterizar la población objetivo, así como uniformar el proceso de selección de los beneficiarios.

La Licda. Mayra Díaz continua con la presentación sobre la situación actual del Sistema de Información de la Población Objetivo y su grado de avance y resultados obtenidos, con los siguientes puntos que forman parte integral del acta:

- **Antecedentes:** (Década de los noventa, año 2000 y 2004).
- **Equipo de Trabajo Área de Investigación e Información Social.**
- **Normativa.**
- **Gerencias Regionales:** (Tienen a cargo la administración del SIPO en el ámbito regional.
- **¿Para qué el SIPO?** (Esencial en la atención primaria en los CEDES (Hoja de ruta). Registrar a las familias potenciales de beneficios institucionales (visita domiciliar). Identificar a la población sujeta de servicios institucionales. Calificar la condición de pobreza de las familias. Priorizar familias para otorgamiento de beneficios institucionales. Caracterizar la población registrada en el Sistema. Orientar el presupuesto institucional. En la toma de decisiones en los diferentes niveles jerárquicos. Herramienta con potencial para trascender el Sector Social. Fuente importante para investigaciones de entidades públicas y privadas. Alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.)
- **Resultados:** (Familias registradas en SIPO, numero de FIS ingresadas por Gerencia Regional desde el año 1999 a mayo 2007).
- **SIPO: Población Al 24 de mayo del 2007.**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 09 DE
JULIO DE 2007.
ACTA N° 054-07.**

- **Resultados:** (Familias registradas en SIPO, según vigencia de la FIS y grupo de puntaje mayo 2007).
- **Resultados:** (Familias con FIS vigentes grupos de puntaje número de familias registradas en SIPO, según la vigencia de la FIS).
- **Línea Pobreza:** (Método disponible sistema, Método oficial medición pobreza, FIS parcial / FIS es el único método disponible. Medición enfocada en ingresos).
- **La distribución geográfica de las familias según condición de pobreza.** (Hay una mayor presencia de familias en los cantones: Central de San José, Central de Puntarenas. En el segundo nivel de importancia se ubican cantones como: Desamparados, Pérez Zeledón, Central Cartago, Central Alajuela, Sarapiquí, San Carlos.)
- **La distribución geográfica de las familias según condición de Pobreza Extrema.** (Una mayor presencia en los cantones: Central de San José y Desamparados, de la Región Central. En el resto del país sobresalen por esta condición cantones como: Central de Puntarenas, Pérez Zeledón, Central de Limón, San Carlos y Upala.)
- **Método de Puntaje:** (Indicador cuantitativo que resume condición socio-económica de la familia. Incorpora 5 factores: Vivienda, Educación, Ocupación, Patrimonio, Ingreso. Define 4 Grupos de Puntaje. Utilizado por el IMAS para selección de beneficiarios/beneficiarias.)
- **La distribución geográfica de las familias con prioridad 1 de atención.** (Mayor presencia de familias en los en los cantones: Central de San José, Central de Puntarenas. En un segundo nivel de importancia se ubican cantones: Desamparados, Alajuelita, Central de Alajuela, Turrialba, Buenos Aires, Sarapiquí, Central de Limón, Pococí, San Carlos, Upala).
- **La distribución geográfica de las familias con prioridad 2 de atención:** (Mayor presencia en los Cantones: Central de San José, Desamparados, Central de Puntarenas y San Carlos. En un segundo nivel de importancia se ubican cantones como: Central de Cartago, Central de Limón, La Unión, Pococí, Central de Alajuela, Sarapiquí, Pérez Zeledón, Nicoya y Upala.)

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 09 DE
JULIO DE 2007.
ACTA N° 054-07.**

- **Participación de otros actores, usuarios o clientes externos del SIPO a través de la formalización de convenios, contratos.**
- **Revisión, Evaluación digitación y Supervisión de la FIS.**

Seguidamente el Lic. Carlos Chavarría se refiere a lo que está siendo y va a ser la nueva versión del SIPO 2, en los siguientes puntos, que forman parte de la presente acta.

- Hacia la implementación del SIPO V 2:
 - ✓ Etapa 1: Migrar SIPO a SIPO V2
 - ✓ Etapa 2: Homologar SIPO VI con SIPO V 2 (Datos)
 - ✓ Etapa 3: Nuevo Diseño de SIPO V2
 - ✓ Etapa 4: Revisión y reprogramación de otros procesos importantes del SIPO Y SABEN Nuevo Diseño de SIPO V 2
 - ✓ Etapa 5: Nuevo modelo econométrico (Puntaje).

Al ser las 7:00 p.m. se retira de la Sala de Sesiones el Doctor Alejandro Moya Alvarez.

La Licda. Mayra Díaz una vez finalizada la presentación se refiere algunos comentarios que son importantes de recalcar, debido a que se ha sentido que existe incertidumbre a nivel de la Administración con respecto a la utilización del SIPO. Menciona que tanto en el IMAS como en el Sector Social, para lo cual se requiere de una definición clara del área, en la estructura organizacional de puestos en el PEI, PAO y la Organización Interna entre otros, para que se defina exactamente donde van a estar ubicados.

Cree que dentro de los insumos que tiene la Institución el SIPO y el SABEN son de los insumos más importantes que tiene en este momento el IMAS y además que puede ser un insumo interesante para el sector social.

La asignación de recursos que permita desarrollar el componente de investigación social, así como algunos otros puntos de tipo administrativo y que está pendiente de conversar tanto con el Lic. José Rodolfo Cambroner como con la Licda. Margarita Fernández.

Una solución integral de la comunicación de datos desde las regiones y que mucho de esto se va a mejorar con la nueva versión y algunos otros proyectos que se tienen conjuntamente con el Área de Informática.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 09 DE
JULIO DE 2007.
ACTA N° 054-07.**

Luego una solución integral de la plataforma tecnológica que de soporte al SIPO y al SABEN y que haya una continuidad del desarrollo del plan de actualización del SIPO versión 2.

Por otra parte, hubo un Plan de Fortalecimiento del SIPO aprobado por el Consejo Directivo al que se le ha estado dando seguimiento, asimismo se va a replantear y a revisar.

La Licda. María Isabel Castro considera que todos están muy satisfechos con la presentación tan esperada acerca del SIPO. Destaca que es una decisión muy acertada que la Licda. Mayra Díaz esté a cargo de la coordinación de esta área que es vital para la toma de decisiones en todos los niveles de la estructura organizativa del IMAS.

Con respecto a todo el equipo que conforma el personal de esta área debe señalar que son funcionarios de alta trayectoria y gran compromiso con la institución y estando dicha unidad a cargo de la Licda. Díaz Méndez quien domina el tema y tiene la experiencia de la implementación y operación del SIPO dada la trayectoria que ha tenido en el IMAS, desde ser profesional ejecutor hasta Subgerente de Desarrollo Social, asegura la calidad del trabajo del ASIS.

Agrega que el ASIS se ha visto afectada por la alta rotación de los coordinadores por lo que estando este punto solventado, espera ver en la presentación, la propuesta para fortalecer el SIPO.

En ese sentido, solicita la información de cuáles son las acciones que se están realizando en este momento respecto al Plan de Fortalecimiento del SIPO.

El señor Presidente en relación con los comentarios sobre este punto, se trasladan para la sesión del próximo lunes.

El Consejo Directivo les agradece a los funcionarios la exposición y seguidamente se retiran de la Sala de Sesiones.

ARTICULO SEXTO:- APROBACION DE LAS ACTAS No. 051-07 y 052-07

ACTA NO.051-07

El señor Presidente somete a votación el Acta No. 051-07

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 09 DE
JULIO DE 2007.
ACTA N° 054-07.**

Con las observaciones realizadas el Master José Antonio Li, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Licda. María Isabel Castro Durán, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. Flora Jara Arroyo, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

Por tanto se acuerda:

ACUERDO CD 247-07:

Aprobar el Acta N° 051-07 de fecha 2 de julio de 2007.

ACTA NO.052-07

El señor Presidente somete a votación el Acta No. 052-07

Con las observaciones realizadas el Master José Antonio Li, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Licda. María Isabel Castro Durán, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. Flora Jara Arroyo, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

Por tanto se acuerda:

ACUERDO CD 248-07:

Aprobar el Acta N° 052-07 de fecha 2 de julio de 2007.

ARTICULO SETIMO: ASUNTOS VARIOS

No hay asuntos que tratar en el presente punto de agenda.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 7:36 p.m.

**MBA. JOSÉ ANTONIO LI PIÑAR
PRESIDENTE**

**MARTA GUZMÁN RODRÍGUEZ
SECRETARIA**